

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 30 de julio de 2019.**

**DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA**  
**Coordinadora de la Subcomisión de Feminicidios y**  
**Violencia hacia las Mujeres**

**Mensaje en la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo y Ciudadano para el seguimiento a casos de feminicidios y otras formas de violencia contra las Mujeres.**

**Bueno, vamos ya a arrancar esta sesión de trabajo.**

**Y en primer lugar quiero darles la más cordial de las bienvenidas a todas las integrantes del Consejo Consultivo de la Subcomisión de Feminicidios y otras formas de Violencia contra las Mujeres, de esta Cámara de Diputados.**

**Decirles que nos parecía muy importante hacer esta reunión, porque nos comprometimos a una serie de acciones cuando inauguramos este consejo consultivo.**

**Yo quisiera pedirles que me den la oportunidad, antes de que inicien las intervenciones de cada una de ustedes, que me permitan hacer un informe sobre los avances alcanzados sobre las acciones que aquí mismo se definieron.**

**Primero, quiero darle la bienvenida a cada una de ustedes y, obviamente a nuestras compañeras que también integran esta subcomisión en la Comisión de Justicia, como es la diputada Elizabeth Díaz, entiendo que la diputada Claudia Pérez, en cualquier momento se integra, que también es integrante de esta subcomisión y que, para mí, es muy importante su presencia, porque juntas**

estamos apuntalando estos temas, tanto de feminicidio como de violencia contra las mujeres.

Y también decirles que nos acompañan, voy a nombrar fundamentalmente a las autoridades, para no leer la lista de cada una de ustedes, a las que les doy la más cordial de las bienvenidas.

Está con nosotros también Roxana Aguilar, de parte de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, le agradezco mucho su participación.

Está también la maestra Irma Millán Velázquez, que es fiscal especializada en feminicidios, del estado de México. Está también, por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, está la maestra Aguilar Castañón.

Se encuentra Edith Olivares Ferreto, que es de Amnistía Internacional, sección mexicana, perdón, viene en su representación Ana Fabré Roca.

También viene de Conavim, la licenciada Diana Marcela Moreno Benítez, también les agradecemos su participación. Y tenemos también a la licenciada Julia Iveth Vega González, que es subdirectora de Género, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Y, bueno, ya les había comentado de las diputadas; también se encuentra con nosotros Irinea Buendía Cortés, madre de Mariana Lima, activista y defensora de derechos humanos, muy connotado su asunto, porque ha generado una jurisprudencia que nos va a ayudar mucho en estos esfuerzos que estamos haciendo. Y también está con nosotros Silvia Vargas Velasco, que es madre de María Fernanda Rico Vargas.

Está también con nosotros Sacrisanta Mosso Rendón, presidenta de Voces de la Ausencia. Está la licenciada Julia Pérez Cervera, directora de la Defensa Jurídica y Educación para las mujeres.

(Inaudible) Está Lilia Guzmán, de la Comisión de Atención a Víctimas del Parlamento de Mujeres del Congreso de la Ciudad de México.

Está Emma Obrador Garrido, que es de la asociación de mujeres, Abrazando México. Está Giselli Yáñez Villaseñor, de las constituyentes.

Esperanza Olgúin Hernández, que también es de la misma organización. Se encuentra Moisés Sánchez Ramírez, que es de la fundación Anayansi AC, del instituto municipal para la defensa de los derechos de la mujer.

Está también Clara Ortiz, del Movimiento de Mujeres, y están muchas otras que también son integrantes. Creo que se me pasó un poquito la lista, pero bueno, quiero agradecerle a cada una de ustedes por su participación.

Y sí quisiera informar -bueno aquí nos acompaña una abogada muy connotada, muy aguerrida, como es Ana Katiria. También está nuestro querido Luis, que viene de parte de Hidalgo, también una persona que está muy comprometida con el tema de derechos humanos y, fundamentalmente el tema de mujeres y, además, tiene participación en uno de los ayuntamientos del estado de Hidalgo. Nos da mucho gusto verte por aquí. Bienvenidos a este consejo consultivo.

Bueno, decirles lo siguiente:

Evidentemente, las cosas no han cambiado mucho en el país, ustedes siguen escuchando que se ha incrementado el tema de la violencia y los feminicidios, de hecho hay cifras muy claras del Sistema Nacional de Seguridad, pues que nos están apuntando que seguimos en este crecimiento preocupante con el tema de mujeres; por eso, nos parecía muy importante que continuáramos con nuestro esfuerzo y por eso hicimos esta segunda sesión del consejo consultivo, para darle seguimiento, es una comisión seria y quisiera informarles sobre los avances.

Primero, uno de los acuerdos del consejo consultivo pasado fue el tema de realizar un foro de código penal único. Quiero comentarles que el día 21 de mayo se generó un foro muy interesante donde vinieron expertos en el tema, en el tema de código penal único, de diferentes instituciones y ahí, bueno, pues llegamos a la conclusión de la necesidad de generar las condiciones en la Cámara de Diputados para alcanzar un código penal único, y que pudiéramos preservar las facultades residuales a los estados de la República,

para que evitemos este debate de que pretendemos usurpar facultades que no nos corresponden, que es competencia de los estados la definición de los tipos penales, pero nos parece que, así como se hizo un esfuerzo para el Código Nacional de Procedimientos Penales, que dio orden al procedimiento en cada una de las entidades, nos parece que es muy importante que se establezca el código penal único también para depurarlo, porque hay muchas conductas que están siendo sancionadas indebidamente y tendríamos que ver cuáles son las definiciones de tipo penal y cómo mejorarlas.

Sobre este tema quiero comentarles que ya presentamos la modificación al artículo 73 de la Constitución, ya está en la comisión correspondiente, es una reforma constitucional con el propósito de que se reconozca la atribución de generar un código penal único, precisamente al Congreso de la Unión. No teníamos esa atribución, no podíamos nosotros regular algo que no está contenido dentro de nuestras atribuciones y ahora ya está el planteamiento hecho.

Entiendo que también ha habido iniciativas en el mismo sentido en el Senado de la República, lo cual es una buena noticia porque vamos avanzando en esta necesidad de generar un instrumento único y que mejoremos sustantivamente los tipos penales.

Segundo, decirles que desde la primera sesión del Consejo Consultivo empezamos ya a conformar los grupos de trabajo, ustedes, cada una de ustedes decidieron dónde querían participar, nada más les recuerdo que los tres grupos de trabajo donde se inscribieron que eran los tres temas fundamentales, aunque en realidad son más, es la revisión de la ley general de acceso y la ley de trata que era una sola mesa. La segunda mesa de trabajo es el Código Penal Único; el tercero, es la Ley General sobre Femicidios.

Pero, bueno, comento esto de manera general y también hay dos mesas adicionales que son las acciones del Ejecutivo y la alerta de género como parte de la conformación de estos grupos de trabajo.

Decirles, asimismo, que sobre el diagnóstico sobre la homologación del tipo penal de femicidios nos van a hacer en los próximos días y las vamos a invitar a cada una y cada uno de los que conforman este Consejo Consultivo, nos van a hacer una propuesta de tipo penal único para todo el país de femicidio, justamente para evitar que

por no acreditar debidamente cada uno de los elementos que contiene el tipo penal, pues, evidentemente, el Ministerio Público y el propio juez asumen otro tipo de delito, lo clasifican de otra manera y, evidentemente, las penalidades son distintas; y nos parece que justamente en este tema tenemos que facilitar, tenemos que hacer muy claro el tipo penal y, bueno, ya tenemos algunos antecedentes como puede ser que el antecedente que se generó en el tema de la sentencia de Mariana Lima.

Entonces ahí tenemos un elemento muy importante que está siendo considerado; incluso vamos a hacer un análisis de cómo está regulado en cada uno de los estados, en esa reunión, el tipo penal de feminicidio y haremos la propuesta correspondiente, con la finalidad (...) esto ya está definido, la fecha, y va a hacer en los próximos días, y de hecho se va a hacer una publicación que vamos a compartir con otras instituciones por parte de este Consejo Consultivo sobre el tema específico de feminicidio y el tipo penal.

Y estás estas dos cosas, hemos hecho fundamentalmente para avanzar en el tema de feminicidio y violencia contra las mujeres.

También en la propia comisión hemos solicitado a la Comisión de Justicia la posibilidad de tener dos actividades muy importantes que van a fortalecer los argumentos que tenemos y también el diagnóstico que tenemos sobre el tema de violencia. El primero es: solicitamos formalmente a la ONU Mujeres que se pudiera presentar el programa de feminicidio Spotlight, donde se definieron cinco municipios, los municipios que tienen mayor incidencia en el tema de feminicidio que entiendo son: Naucalpan, es Ecatepec, Chihuahua, Ciudad Juárez, Chilpancingo.

Cinco municipios que van a ser apoyados de parte de la ONU con presupuesto y a nosotros nos interesa saber cuáles son las acciones específicas que se van a ser por parte de la ONU y de la Unión Europea, que son recursos muy importantes que se le darán a estos municipios que tienen una situación de gravedad, que yo diría que es un estado que realmente se encuentra en muchos otros lugares del país, lamentablemente.

Y, bueno, también tenemos en la Comisión de Justicia la propuesta de una reunión, que también serán invitadas con los fiscales de cada una de las entidades de la federación y de ser posible que pudiera también participar el fiscal Federal para ver qué tipo de propuestas

están haciendo, justamente, para atender el problema de violencia y el problema de feminicidio por parte de esta institución que es muy importante.

Entonces, empezaremos, justamente, con los fiscales y aquí la idea es que podamos hacer una mesa de trabajo para (...) aquí la idea es que rindan cuentas de alguna manera, qué se está haciendo, cuántas carpetas de investigación tienen, cómo se está generando la promoción de la denuncia, qué medidas están tomando porque ya todos sabemos que parte fundamental del problema de los feminicidios tiene que ver con el sistema de justicia, con la actuación del propio Ministerio Público que es muy importante su participación y necesitamos, evidentemente, asumir nuestra facultad de control político, de seguimiento a este tipo de acciones o actuaciones de la autoridad competente y empezaremos con los fiscales.

Se está previsto para el mes de septiembre esta actividad, justamente, con los fiscales para que nos digan específicamente cuál es el modelo que están siguiendo.

Y también quisiéramos generar una reunión con seguridad pública, a nivel federal, para ver qué tipo de propuestas están haciendo con el tema de prevención porque, evidentemente, aquí partimos de la tesis -y que quede muy claro- de que el tema de feminicidio se puede prevenir si se toman las políticas públicas adecuadas y se actúa correctamente de parte de las autoridades competentes; sé que es un tema muy complejo, pero tenemos que avanzar justamente hacia a prevención, no podemos acostumbrarnos a escuchar que todos los días muere (...) cada hora o cada determinado número de horas muere una mujer asesinada.

Y decirles, ya voy a terminar para que ustedes puedan participar y también quiero la participación, escuchar, a nuestras diputadas, decirles que en estos tres grupos de trabajo que hemos definido como muy importantes, que tenemos que tener ya listos porque empieza nuevamente el período de sesiones en el mes de septiembre y tenemos, prácticamente, un mes para tener listas las propuestas, perfectamente revisadas; tenemos el grupo de revisión de la ley general de acceso y trata.

Y yo quisiera decirles que vamos a hacer un nombramiento de tres personas que trabajan conmigo para que le demos seguimiento a

cada una de sus propuestas; ustedes tienen, cada una de las que se inscribió en diferente mesa, se les entregó lo que dice la ley y también en el mismo documento se establece qué dice y qué debe decir. Y lo que esperamos, entonces, sí ya les mandamos a cada una de las mesas las iniciativas, o sea, el contenido de la ley, pues sí nos gustaría que durante todo este tiempo podamos ya concretar nuestras propuestas en estos temas que es la Ley General de Acceso y ley de trata que aquí -para conocimiento de todas ustedes- estamos proponiendo como responsable a Carlos Díaz en el Código Penal, es parte de mi equipo técnico, es para dar simplemente seguimiento a cada una de sus propuestas; del Código Penal Único al licenciado Gabriel Mares, y a la Ley General sobre feminicidios a Indira, que aquí nos acompaña y que ustedes conocen muy bien.

Y aquí la intención es ya darle seguimiento para que estemos ya en condiciones de en próximos días celebrar una reunión para ya tener claramente el instrumento.

Y terminó comentándoles que en el tema de código penal único que es un tema bastante complejo, tenemos dos propuestas de dos agrupaciones distintas, de hecho hay una de ellas que es una institución que depende directamente de la fiscalía, el Inacipe, que nos propuso que nos podía presentar un proyecto ya elaborado completo de iniciativa.

Y, también tenemos por parte de la sociedad civil, por parte de Paty Olamendi, el ofrecimiento también de una propuesta que van a presentar en próximos días, tenemos que ponernos de acuerdo con ambos grupos.

Y, evidentemente, estas dos propuestas que nos hacen ya de código penal único sería un punto de partida para que podamos iniciar nuestros trabajos -cada una de ustedes, las que se apunten en esta mesa- y decirles que, evidentemente, tendrá que ser posterior a una reforma de carácter constitucional; esto es muy importante saberlo, tenemos que hacer un trabajo de cabildeo muy profundo ¿para qué? para eliminar cualquier reserva o resistencia que se pudiera generar alrededor de establecer un código penal único.

Y, bueno, esto es fundamentalmente lo que hemos hecho en el tema de feminicidio. Hemos estado dándole seguimiento a estos temas de las instituciones, tenemos los datos, estamos en la elaboración -con esto termino- de un mapa muy claro que, de hecho, nos han

ayudado, sobre el tema de feminicidio; tener claramente identificado cuáles son los patrones de conducta, dónde están, en qué puntos en específico hay mayor incidencia y lo que intentamos es que esta información la podamos compartir en una mesa de trabajo con las instituciones que estén involucradas y que podamos tener propuestas específicas para que podamos atajar o disminuir un grave problema social como es el problema de la violencia contra las mujeres y lo más grave, las consecuencias fatales como es el feminicidio.

Y, bueno, terminaría yo mi participación de introducción y de información y les pediría a las diputadas, a María Elizabeth y a Claudia, si quieren hacer una participación, hacer algún comentario al respecto, pues con mucho gusto, ustedes como integrantes de esta subcomisión.

--ooOoo--